

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orens. . . 2 Ptas. al mes
Provincias. 12'50 .. al semestre
25 .. al año
América y Portugal. . . 40 al año
Extranjero 65 ..
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Avenida del Progreso, 48
Apartado de Correos, 40
Teléfono, 168
PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año V ◊ Número 1.290

Viernes 26 de Octubre de 1934

Fundador: MARCIAL GINZO SOTO

DIVAGACIONES POLITICAS

La República del 14 de Abril

Para Arturo S. Biempica, muy querido amigo.

El mejor exponente de la calidad y eficacia del régimen democrático es su afición a los tópicos. Sus dogmas tienen en el tópico su habitual medio de expresión. Y cuando en el camino de la acción ha de resolver la democracia cualquier problema, aparece enseguida el tópico como guía y remedio. Tan cierto es esto, que en los graves momentos actuales, cuando se discute la propia existencia de los regímenes democráticos, para defenderse estos del estrecho cerco de sus enemigos emplean como única arma el fuego artificial e inagotable de sus tópicos, que brindan a la humanidad desengañada como panacea única y universal.

No podía ser de mejor condición la democracia española, cuyos males vienen en progresivo aumento desde que encarnó en la forma republicana. Sufre en estos momentos los más ruidos ataques: para los que se han concertado, en maridaje alévoso, la revolución social y la furia separatista. Pero el ataque fue tan hondo, que llegó a las entrañas mismas de la Nación española, y gracias a ello se salvó nuestra democracia: porque la Nación, olvidando agravios y disputas, se puso entera en pie para cooperar al admirable ejemplo de su ejército y su policía logrando aplastar a la hidra revolucionaria. Este es el hecho. E interesa observar la reacción de la democracia republicana ante él.

Pasado el peligro inminente, nuestra democracia, haciendo honor a su abolengo, buscó ansiosa el remedio para tantos males... ¡Y enseguida lo halló! Según los más exaltados devotos del régimen republicano, la salvación de España se encuentra en un tópico más: «La República del 14 de abril». El propósito es tan grande, que movería a risa si no jugase en ello la existencia nacional. Pues la solución ofrecida equivale a la del doctor, que ante el enfermo agonizante, busca el remedio de la dolencia vistiéndolo al paciente con lucido uniforme cuajado de pócimas.

La historia se repite. Nuestros abuelos cifraron su felicidad en la constitución de 1812, y lucharon medio siglo por restaurarla. Tal carta constitucional igual servía de bandera al ejército traidor que se sublevó en Cabezas de San Juan, como a la soldadesca amotinada que consiguió en La Granja imponerse a la voluntad de la reina. Y tanto era el tema de discusión de las logias masónicas, como el canto patriótico de los cafés y clubs políticos. Y sin embargo, aquella constitución que era, según Menéndez y Pelayo, la negación de los principios fundamentales de nuestra historia, como carecía de condiciones de vitalidad no llegó a encarnar nunca en la vida española. Igual aconteció con la República del 14 de abril. Engendrada en monstruoso contubernio en el pacto de San Sebastián, sufrió síntomas de aborto maligno con la sublevación de Jaca, y al fin nació en parto prematuro—ochomésino—, por sorpresa, al socaire de unas elecciones municipales. Pero, además, su crianza corrió a cargo de un

conciábulo discordante, en el que concurrían los socialistas y los conservadores, radicales de Lerroux e izquierdas de Azaña. No era posible en tales condiciones un normal desarrollo. Y por eso, al poco de su advenimiento ardían en España los conventos, y después, en las Cortes nacidas al calor de aquella fecha histórica, se aprobaban el Estatuto catalán y la Reforma agraria: ¿qué mejor prueba de su trágica ineficacia?

No puede resucitar la República del 14 de abril. A que aspiran muchos, guiados por turbios móviles, como lo acredita que el grotesco Ventura Gassol, al declarar el 6 de octubre el Estado catalán, reclamara la implantación de esa república. Pero no es ahora el momento de analizar este grave complejo político. Nos basta con señalar que la prensa de izquierdas—heredera directa de aquella que en 1898 fue responsable del desastre de Cuba y Filipinas—frente a la tragedia que actualmente vive España, enarbolaba como lema y aspiración la República del 14 de abril. Si el régimen democrático necesitara de alguna ejecutoria para merecer el desprecio de todos, con esta tendría bastante. Pero, afortunadamente, España, en la hora decisiva que está pasando, halla en su dolor purificación y enseñanza. Purificación para sus desvarios liberales; y enseñanza para construir con las viejas virtudes una raza siempre gloriosa, una nueva España que crea mejor en Dios y sepa hacer valer a todos—dentro y fuera—su prestigio augusto e inmortal.

G. MARUZO

INVIerno
Compre su abrigo en Almacenes El Barato

Detenidos en libertad

Por disposición superior han sido puestos en libertad ayer 6 de los detenidos, que continuaban en la Prisión provincial desde la última huelga general.

LINEARES
Paluquero de Señoras
PERMANENTE 10 PESETAS
FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

De «A B C»

PARABOLA DEL HOMBRE ENÉRGICO

Hace muchos años, muchos años, había en el Alto Egipto un «nomo» o pequeño estado pacífico que vivía del cultivo de unas huertas y de la fabricación de pucheros de barro. No eran muy felices. Pero vivían. Una vez los etíopes hicieron una incursión sigilosa en la comarca. Cayeron sobre ella y la arrasaron. No quedó una choza en pie, ni un puchero sano, ni un hombre sin una herida, ni una mujer sin un ultraje. Los soldados acudieron después, se batieron con bravura, y algunos etíopes murieron, otros escarparon, otros fingieron enajenación mental y otros aseguraron que todo no había sido más que una broma.

Por encargo del faraón, gobernaba el «nomo» un «hak» que tenía amplia reputación de energía. El pueblo acudió a él, clamando con voz en la que temblaban a un tiempo la indignación y las lágrimas.

—¿Qué queréis?—dijo el «hak».
—Señor—contestaron—, separa tus párpados y contempla todo el mal que nos han producido los etíopes. Queremos justicia. Haz que los malvados que consumaron tantas y tan crueles desgracias sean castigados en forma que si otra vez volviere alguien a pensar en análoga locura, le constatiese el ejemplo de tu severidad, de tus sanciones. Queremos nada más, que se aplique la ley. Sé justo.

—Es que mis soldados no han dominado la situación, con riesgo de sus vidas?

—Sí, tus soldados merecen la gratitud del «nomo», pero su labor combativa no marca el punto final de este asunto. Ahora, precisamente, comienza tu deber personal.

El «hak» dijo: —«Confíad en mí». Se sentó en la terraza de su palacio y comenzó a rugir. Rugía mejor que los más viejos leones de los arenales, y por ello, quizá gustaba de llamarse y de ser llamado «el viejo león». Rugía un mes, dos meses, medio año.

Pero no acaecía nada práctico. El pueblo volvió a visitar al «hak».

—Esperad—dijo éste—. Voy a hablar con el Faraón.

Y fué a hablar con el Faraón. Y volvió, y contó cuánta era la elocuencia y la sapiencia del soberano. «Ahora—terminó—voy a ser muy enérgico». Y volvió a la terraza de su palacio y volvió a rugir magníficamente. Y así rugió muchos años, y otros se los pasó en hacer viajes para cambiar impresiones con el Faraón. Como el dios Apis le protegía, vivió varios siglos rugiendo y haciendo visitas. Cuando vió que el fin de sus días se aproximaba, llamó a los tataranietos de los hombres arruinados por los etíopes y les habló así:

—Ya veis que he cumplido mi promesa. Todo se ha arreglado enérgicamente. Donde los etíopes arrasaron las huertas, vuelve a haber verdor. Otras chozas se alzan donde estuvieron las chozas incendiadas. No queda vivo ni uno solo de vuestros enemigos de entonces. Murieron todos de vejez, pero murieron. ¿Queréis justicia? Hela ahí, bien severa y completa.

Como a los nietos no les importaba ya aquella historia lejana, divinizaron al «hak» y le adoraron mucho tiempo (cabeza de león y

cuerpo de oveja) como el dios de la terrible energía.

W. Fernández FLOREZ

Por su parte, nuestro estimado colega «La Epoca» pone al precedente artículo la siguiente apostilla que lo completa:

«AQUEL FARAON»

Usted no lo sabía, amigo Wenceslao, pero aquel Faraón tenía muy oscuras complicidades con los etíopes. Por eso el «hak»—que en definitiva acaso no tenía mala voluntad—no podía hacer otra cosa que rugir.

Pero los del «nomo», que no podían olvidar las deprecaciones de los etíopes, empezaron hablando pestes del Faraón y acabaron poniendo verde al «hak».

Y cuando estaban más entretenidos en murmurar de uno y de otro, los etíopes volvieron.

Y lo poco que habían dejado de hacer antes, lo hicieron entonces apresuradamente.

Por eso en el «nomo»—y aquí es donde flaquea, por falta de crítica severa, el relato histórico de Fernández Florez—se adora el «hak» divinizado (cabeza de león y cuerpo de oveja), y al Faraón (cabeza de cotorra sobre cuerpo caprino). Porque en el «nomo» vivían ahora en su ley los etíopes, luego de esclavizar a sus pobladores. Y tenían sus razones para atribuir este triunfo a las complicidades del Faraón y las necesidades del «hak».

Quando se preparaba la revolución

«Ninguna gran revolución ha acaecido—escribía Lenin—sin la desorganización del Ejército... La nueva clase social que aspira al poder nunca ha sido capaz y aun actualmente no lo es, para asegurar y mantener su autoridad sin la completa dislocación del viejo ejército.»

(Harold J. Lasky. «Comunismo».)

Dislocación, trituration... Ahora verán hasta los que se obstinaban en no querer mirar, a dónde apuntaba la obra destructora de Azaña. Revolucionario de los de hoy. Pero no de los que dan la cara y ofrecen el pecho. De los traidores. De los solapados. De los verdaderamente peligrosos. De los que no van a las balas voluntariamente. Pero de los que sólo pueden sustraerse al encuentro involuntario, aterrador y justiciero de las balas, al amparo de más altas traiciones.

(De «La Epoca».)

¡Acontecimiento artístico-religioso!

El Apostolado de la Oración de esta ciudad inaugurará esta noche a las siete en punto, en las naves del Rosario de la S. I. Catedral, la preciosa imagen del Santísimo Corazón de Jesús, esculpida en pinó de Suecia por los afamados artistas de Orense, hermanos Núñez, cuya obra maravillosamente realizada, ha sido objeto de grandes encomios por parte del público selecto que estos días ha desfilado por sus talleres.

Bendecirá la sagrada imagen nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado, y a continuación se tendrá la exposición de S. D. M., el Santo Rosario y la Oración Sagrada a cargo del R. P. Vicente Gar-Mar.

DESPUES DE LA LUCHA Aprovechemos la lección

Todos lamentamos los sucesos horripilantes y vergonzosos ocurridos últimamente en España. Todos los hombres, que aman un poquito el orden, lanzan sus condenas más vivas contra ese atropello ignominioso a la libertad y a la vida de ciudadanos pacíficos y honrados. Y con todo, no nos damos cuenta de las causas verdaderas de este movimiento. Más: no queremos investigarlas siquiera. Como si fuera una cosa eventual. Como si tuviera que suceder necesariamente. Y es que aspiramos, desde hace mucho tiempo, ya atmósfera de un falso concepto de libertad. Atmósfera creada por muchos de los que hoy condenan lo que predicaron e hicieron en otros tiempos.

No, no encendamos nuestro pecho en la justicia contra el obrero, contra el que coge las armas y sacrifica su vida, contra el que en el paroxismo de su envenenamiento sólo piensa en la exterminación, contra el que camina ciegamente movido por la ignorancia y el error. Porque más bien es digno de piedad, y de una atención constante que nos lleve a regenerarle el día de mañana. Triste es que tenga su espíritu envenenado, a sabiendas, por falsos redentores, para que aún sea condenado a morir acerbillo por las bajas en una lucha aventurera y salvaje. Más responsabilidad tienen esos que le han extraviado con propagandas de todas las clases; que le han acucjado día tras día a la destrucción; que le han dado armas pa-

ra fines altamente criminales; y que en la hora de la lucha se regocijan con banquetes, duermen tranquilamente o se esconden como los niños cuando les quieren pegar. ¡Valientes! Más responsabilidad pesa sobre esos que han sembrado vientos y hoy recogen tempestades; esos que han conspirado juntamente contra el orden y hoy se ven en la necesidad de arrancar lo que han sembrado. Más criminales todavía fueron aquellos que, llamándose conservadores e invocando una falsa libertad, le dejaron hacer lo que quisieron, a los unos y a los otros, desde el mítin, desde la cátedra, desde el periódico desde el libelo: en todas las manifestaciones de la vida. Más criminales somos todavía nosotros los que condenamos todas esas cosas; y, con todo, no queremos entrar en el fondo de las causas; simpatizamos muchas veces con sus actitudes, cuando son más moderadas; cooperamos a lo que detestamos con nuestro voto o con la ayuda a la prensa que los instiga y envenena. No, el obrero es inocente; somos muchos los que formamos la cadena que le arrastra a ese delirio; y cuanto más distanciada está, mayor responsabilidad tiene, porque ahí es en donde radica la verdadera causa; responsabilidad que no será castigada por ningún tribunal, pero que tenemos que condenar los ciudadanos ante el tribunal de nuestra conciencia.

Pero no aprovechemos la lección. Los cañones conseguirán aplacar el movimiento externo; pero interiormente quedará todavía más pujante, mientras circule un periódico que envenena al obrero a todas horas, mientras a su oído llegue una voz con acentos de venganza y de destrucción, mientras el caciquismo en las organizaciones obreras vaya convirtiendo las cuotas, sudor del obrero, en metralla, mientras haya caudillaciones en quien puede poner remedio a estos males, mientras en nosotros, no nazca el instinto de conservación de la verdadera ciudadanía. El movimiento interno seguirá cada vez

(Pasa a la 5.ª página)

Del Ayuntamiento

A evitar la imposición de sanciones a que las disposiciones vigentes obligan, se recuerda una vez más a los conductores de automóviles y vehículos de todas clases, la obligación en que están de detenerse en las oficinas de Arbitros, para el adeudo en su caso, de los productos que porten; y asimismo lo relativo a las velocidades máximas que puedan llevar por el interior de la población y la prohibición absoluta de llevar abierto el tubo de escape, lo que será castigado inexorablemente.

Asimismo se recuerda a los propietarios, administradores o inquilinos de casas-viviendas, la obligación de cerrar los portales al anochecer y caso contrario, de tenerlos bien alumbrados hasta las once de la noche en que se cerrarán todos.

Las infracciones se castigarán con toda rigidez.

SE DESPACHAN CON EXACTITUD LAS RECETAS DE LOS SEÑORES MÉDICOS OCULISTAS
CASA DE LOS LENTES
PLAZA MAYOR 18-ORENSE

Reunión del pleno del Tribunal de garantías

Se trataron diversos asuntos relacionados con Cataluña

A las once de la mañana se reunió el pleno del Tribunal de garantías.

En primer lugar se trató de la causa contra los consejeros de la Generalidad.

Se les ha concedido un plazo de diez días para que presenten pruebas o alegaciones, y al mismo tiempo se ha ordenado al auditor de la División que dé facultades para comunicar los detenidos con sus abogados.

Seguidamente se trató del recurso de súplica interpuesto por el fiscal de la República en el asunto de la inmunidad de los parlamentarios catalanes.

Se mantiene el acuerdo de no admitirlo como parte, sin perjuicio de que pueda informar, si se presenta en el acto de la vista.

El Tribunal estudió las diligencias instruidas con motivo de la detención del miembro del Tribunal señor Alba y del diputado don Pedro Rubio.

Se acordó expedir testimonio de las diligencias del particular que afecta al señor Rubio, y entregar

las al fiscal de la República para que pasen al Tribunal que sea competente.

Asimismo se acordó archivar las diligencias, por no encontrarse en ellas responsabilidad para el señor Alba.

Se estudió el recurso interpuesto por don Pablo Aimat Pujol, contra la ley de Contratos de Cultivos del campo catalán.

Quedó admitido el recurso y se dió traslado al Parlamento catalán para que designe defensor de la constitucionalidad de la ley.

Este asunto plantea algunas dificultades, ya que el Parlamento catalán está suspendido en sus funciones.

De no surgir ninguna cuestión, el pleno del Tribunal de Garantías no se reunirá hasta el día 30, fecha en que se verá en el Supremo la causa sobre la inmunidad de los parlamentarios catalanes.

Durante el mes de noviembre, se verán numerosos asuntos en el alto organismo, y para los días 6, 7 y 8, hay anunciadas algunas vistas.

El diputado tradicionalista Oriol sufre un accidente de automóvil

Al regresar del Plantío, el diputado tradicionalista señor Oriol, con su hijo, su hijo y el profesor de éste, en un viaje volcaron cerca de Madrid.

Resultaron heridos de consideración, Oriol, su hijo y el profesor. El hijo, que está mejor, se encuentra en el Sanatorio del Rosario. Los demás fueron trasladados a sus domicilios.

El que peor está es el profesor.

Ha sido puesto en libertad el presidente de la U. G. T.

Los consiliarios de Acción Católica han constituido una corporación que se reunirá frecuentemente.

Celebrarán un cursillo, al que asistirán todos los de España.

Han llegado a Asturias los diputados agrarios Radigales, Romero y Maestre.

—Ha sido libertado el presidente de la U. G. T., Anastasio de Gracia.

—Lerroux estuvo esta tarde en el ministerio de la Guerra.

Recibió a Pila Romero.

Al salir dijo que carecía de noticias.

El parte oficial del Estado Mayor

El Estado Mayor facilitó el siguiente parte oficial.

En la 7.ª División se continúan recogiendo armas y practicando detenciones.

Se vigilan las fronteras intensamente, deteniéndose en la de Portugal a los dirigentes de Andalucía.

En provincias se celebran manifestaciones de afecto al Ejército.

En la 8.ª División se dan por terminadas las actuaciones de la tropa.

Se aumentarán las columnas, enlazando las posiciones para auxiliar a la Guardia civil y la Policía a un desarme sin resistencia.

Se trata de llegar a un desarme

Luis Gallego Pernas
Procurador

Luis Espada, 7 ORENSE

VEASE ORIGINALES DE INTERES EN 4.ª PLANA

Llegó a Barcelona una comisión de la minoría tradicionalista para realizar investigaciones sobre los sucesos

«El Siglo Futuro» publica una carta de don Alfonso Carlos dirigida al conde de Rodezno felicitando a la minoría por su actuación en los pasados sucesos, y dándole el pésame por la muerte de Oreja, Larrañaga y un obrero de Mondragón.

—Ayer llegó a Barcelona la comisión tradicionalista compuesta por los señores Tejera, Granel, Comin y Sinnés, para realizar investigaciones sobre los sucesos.

Después irán a Lérida y Gerona.

—El Obispado de Madrid ha abierto una suscripción entre el clero con destino a las fuerzas.

De los Ríos desmiente que se retire de la política

En la Secretaría del Congreso manifestaron que hasta ahora hay doce diputados detenidos.

—De los Ríos ha desmentido que se retire de la política.

—En la fábrica de Trubia solo se han perdido los transformadores.

La de Oviedo ha quedado demantelada.

Quedó útil alguna máquina.

—Ha dimitido el representante del ministerio de la Guerra en la Telefónica.

Para sustituirle se ha nombrado al coronel de Artillería don Gaspar Morales.

—La Secretaría de la Audiencia de Madrid comunicó a los oficiales la reducción de los sueldos desde primero de mes.

«LA MARIPOSA», es la Mercería de moda; gran surtido en novedades y la que más barato vende.

PAZ, 26 - ORENSE Núm. 497

Se confirma que Teodomiro Menéndez presidió el Tribunal revolucionario de Asturias

El ministro de Estado anunció que recibió 10.500 pesetas como donativo para las fuerzas.

—Llegó a Madrid el socialista Amador del Rosal, que fué detenido en la frontera portuguesa.

—Alarcón practicó diligencias en la Dirección de Aduanas, y llamó a declarar al exdirector de Aduanas señor Berenguer.

—Se ha confirmado que Teodomiro Menéndez presidió el Tribunal revolucionario de Asturias, que condenó a muerte al presidente del Tribunal Industrial de Oviedo y a un magistrado de la Sala de lo Civil de la Audiencia.

Manifestaciones de Lerroux

Cree que al Parlamento asistirán todas las minorías

Lerroux permaneció durante la mañana en su despacho.

Recibió a los ministros de Hacienda, Estado y Gobernación, y al Nuncio.

A la salida dijo que tiene buenas impresiones de los ministros que están en Asturias.

Anunció que esta tarde despacharía en el ministerio de la Guerra.

Cree que al Parlamento asistirán todas las minorías.

Reunión plenaria de la Comisión de presupuestos

Hoy examinarán el presupuesto de Justicia

A las cuatro de la tarde se reunió el pleno de la Comisión de presupuestos.

Al salir manifestaron que se terminó el estudio del dictamen sobre Comunicaciones.

En el presupuesto de Comunicaciones se acordó rebajar 750.000 pesetas del proyecto del Gobierno.

Había una partida de un millón para mejoras de los carreos rurales, y se ha reducido, aunque se aumentará en años sucesivos, a medio millón.

Las demás rebajas son en gratificaciones y dietas de la Inspección central.

Mañana examinarán el presupuesto de Justicia.

Vigurí dijo que de acuerdo con la propuesta del Gobierno, se reducirán las Embajadas, que se consideraran bien pagadas con 120.000 pesetas cada una, que antes cobraban 250.000 pesetas.

Se pueden seguir llamando embajadores, cobrando como plenipotenciarios.

El blanco de vuestra economía es comprar en

Almacenes El Barato

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Se irá rápidamente al desarme

Vaquero manifestó que el inspector general de la Guardia civil está en Asturias reorganizando el alojamiento de las fuerzas.

Se irá rápidamente al desarme, para terminar en breve.

Conferenció con Lerroux sobre el orden público y administrativo.

Se le preguntó por los ministros que están en Asturias, y dijo que han levantado los ánimos.

Recomienda a los españoles que combatan las campañas difamatorias del extranjero.

Dijo que en el Ayuntamiento serán 20 los gestores, y los nombrará Salazar Alonso.

ULTIMA HORA

El ministro de la Gobernación manifestó que no tenía noticias que comunicar.

Afirmó que la tranquilidad es absoluta en toda España.

—El ministro de Justicia estuvo en la Hujlera de Turón, conversando con el director señor Merello.

Este pronunció un discurso exponiendo los crímenes cometidos en aquel pueblo.

Censuró la lucha de clases, y afirmó que los ingenieros siempre están dispuestos a trabajar por la paz y la armonía social.

Dedicó un recuerdo al ingeniero don Rafael del Riego, al que sacaron los ojos los rebeldes después de hacerle cavar su fosa.

El ministro de Justicia le contestó, expresando la satisfacción del Gobierno por la abnegación de los defensores del orden.

Cueste lo que cueste, el Gobierno adoptará medidas para que no se repitan sucesos como los ocurridos.

Hay que tener fe en la Justicia, que castigará con ejemplaridad la barbarie y la crueldad.

—El ministro de la Guerra, por hallarse indispuerto, permaneció en sus habitaciones particulares.

Después se repuso y celebró una conferencia con los generales y jefes de Cuerpo, acerca de la cual se guarda reserva.

—Las autoridades militares han comenzado a instruir expedientes para depurar las responsabilidades de las autoridades civiles, concretando cargos contra el gobernador don Fernando Blanco, que demuestran su total y absoluta ineptitud.

LEON.—El Consejo de guerra condenó a muerte al paisano José Guerra, por agresión a la fuerza pública.

OVIEDO.—El Consejo de guerra condenó a muerte a Rufino Velasco, por agresión a la fuerza pública y causar heridas graves a un oficial.

VALENCIA.—Esta madrugada se produjo un apagón de luz.

Se ha sabido que el encargado de la caseta de transformaciones, llamado Domingo Valladolid, había reñido con su mujer y después la mató de un tiro.

Luego él se suicidó agarrándose a los cables de alta tensión, pero formó cortocircuito y saltaron los automáticos de la línea de enlace lo que produjo el apagón en toda la ciudad.

L. Areal Herrera

Médico especialista en enfermedades de los niños

Jefe por oposición del Centro Provincial de Higiene Infantil

Ex ayudante de la Inclusa de Madrid. Ex alumno interno del Hospital de la Facultad de Medicina de Madrid.

MEDICINA GENERAL

Horas de consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

PAZ NOVOA, 23, 2.º

Teléfono, 479

ORENSE

Almacenes LOS CHICOS

PRESENTAN para la actual temporada el surtido más selecto para abrigos de señora en

Angoras
Mezclas
Cheviots
y **Omespunes**

Preciosas colecciones. - Colorido de actualidad.
Patrones exclusivos y precios baratísimos.

LOS CHICOS

por su organización pueden ofrecerle calidad y precios económicos.

Ungüento Sandino

La Casa "Pedro Romero y Hermanos"

Por vía de réplica

En el diario GALICIA de esta localidad, correspondiente al día 21 del actual, aparece inserto un artículo referente a la entidad bancaria arriba expresada suscrito por la Comisión Liquidadora en el que se nos alude, haciéndonos poco menos que responsables de la catástrofe financiera que llevó a la miseria a miles de hogares. A fin de que la verdad resplandezca, y aun cuando el público, y sobre todo los acreedores, saben a qué atenerse, no obstante nos creemos en el caso de rectificar algunos conceptos inexactos, y sentar afirmaciones que tienen constancia en las piezas de suspensión de pagos, ya que no hemos de seguir la táctica de la referida comisión, o del informador de la misma, que sin respeto a la verdad, dice solo aquello que le interesa, a fin de que aparezca a cubierto su gestión, poco afortunada por cierto, durante los trece años que vienen figurando en representación de los millares de interesados que le han conferido sus poderes.

La verdad sucinta y cronológicamente expuesta es la siguiente:

En el año 1921, se declaró en suspensión de pagos la banca de referencia. Entre los acreedores de la casa figuraba don Gerardo Vázquez Martínez, que a la sazón era presidente de esta Audiencia provincial, y hermano del abogado jefe del Estado don Julio Vázquez Martínez, con un crédito de sesenta mil pesetas. Procuró este acreedor hacer efectivo su crédito y está fue la primera y más seria complicación con que tropezó la entidad de que se trata para resolver su situación en forma menos perjudicial para los acreedores. Funcionaron los Tribunales en atención al crédito mentado, y no hemos de hacer historia de las vicisitudes en que se ha desenvuelto la cuestión, pues tuvo sobrada resonancia, y en los archivos correspondientes figuran los datos reveladores del esfuerzo que se hizo para que no se hundiera en el naufragio financiero la cantidad antes nombrada.

Habiendo huido don Daniel Romero para eludir las responsabilidades de carácter penal que pudieran alcanzarle, después de varios requisitos de orden legal, se llegó a la celebración de un convenio entre los demás acreedores y la banca de referencia nombrándose la Comisión Liquidadora que había de llevarlo a cabo. Por este convenio se comprometió la comisión a liquidar la entidad bancaria en el plazo de tres años. Comenzó a funcionar dicha comisión, y sin duda por no haberse dado cuenta de que había necesidad de pagar derechos reales al Estado fué pagando a los poseedores de libretas, a unos el diez, a otros el veinte, a un reducido número el treinta, y a bastantes nada. Esta ha sido la primera torpeza cometida por la comisión, puesto que si, antes de haber hecho pago alguno a los acreedores se pone al corriente, como era su obligación en el pago de derechos reales a la Hacienda, se hubiera evitado que se siguiese el procedimiento ejecutivo, que se embargasen todos los bienes de la sociedad, y que parte de ellos

se vendiesen en pública subasta. Esta torpeza de los liquidadores —no queremos darle otra denominación al hecho—costó a los acreedores, sus representantes, un crecido número de miles de pesetas, de las que en su día habrán de responder. Esto, aparte de la anomalía que representa el que unos acreedores no cobrasen nada, otros el diez, otros el veinte y algunos el treinta por ciento de sus créditos, pues no debían pagar el veinte sin que todos hubiesen cobrado el diez, ni menos el treinta sin ponerse al corriente con los interesados en su totalidad del diez y del veinte, sin que les disculpe el que los que no cobraron no se hayan presentado dentro de los plazos marcados por la comisión, puesto que con hacer el depósito a disposición de los mismos hubieran cumplido.

En el año 1925—cuatro años después de declarada la suspensión de pagos—se le ocurrió al abogado del Estado reclamar en concepto de derechos reales más de un millón de pesetas, y sin duda se le ha ido la mano, acusando un excesivo celo, que contrasta con su tardanza en presentar la liquidación, puesto que la Superioridad dejó reducida la cifra a doscientas mil pesetas. A pesar de ello los embargos continuaron gravitando sobre todos los inmuebles y bienes de la casa sin que se redujeran en la misma proporción que lo había sido la cantidad liquidada.

Es del dominio público que en todas estas operaciones de liquidación de derechos y embargos puso sus manos pecadoras el abogado jefe del Estado don Julio Vázquez, sin duda olvidando que el haber sufrido quebrantos económicos, como al principio decimos, su hermano, y que en la comisión liquidadora figura un pariente cercano, don Narciso Rivas Martínez, podía dar lugar a torcidas interpretaciones, y por lo tanto debiera serle motivo más que suficiente para inhibirse de intervenir en este asunto y dejar que el otro abogado del Estado, sin prejuicios, actuara en forma debida.

De ello se hubiera derivado quizá positivo provecho para los acreedores y para el Estado, toda vez que de haber presentado a su debido tiempo la liquidación de derechos reales se hubieran ahorrado embargos y dilaciones y Hacienda hubiera percibido lo que le correspondiera muy luego después de iniciada la suspensión. Da idea de cómo se ha llevado

este asunto, y los rigores y complicaciones suscitadas, el hecho de que bastante después de la suspensión de pagos de la Casa Romero, ocurrió la del Banco de Vigo y la de Fuentes, y ya hace varios años que estas casas han sido liquidadas, habiendo cobrado los acreedores del Banco de Vigo un sesenta por ciento, y el Estado, en concepto de derechos reales, menos de mil pesetas.

En el artículo que venimos comentando procura la Comisión Liquidadora presentarse a los acreedores, como víctima de las circunstancias, siendo según ella la Hacienda la causante de todo lo sucedido. Ya hemos comentado anteriormente que si dicha comisión hubiera liquidado antes de nada los derechos de Hacienda, como era su obligación, se hubiera evitado los gastos del expediente de apremio y estaría hace mucho tiempo liquidada la entidad, cuya representación les fué conferida; pero además hay que tener en cuenta que son millones los deudores a la Casa Romero, y asciende a varios millones el débito; no obstante no sabemos que judicialmente se haya ido más allá de la reclamación de pequeños créditos, de esos que merecen el calificativo de incobrables, y así lo ha declarado el Juzgado en sus fallos; en cambio se han dejado perjudicar créditos—sabemos de algunos cambiales, entre ellos una de treinta mil pesetas—que se perjudicaron por no haberlos presentado al cobro ni protestado a su debido tiempo, y otros créditos de maduros en tiempo oportuno por vía judicial, hubieran sido dinero, a estas fechas han prescrito, o los deudores han tenido tiempo de ponerse a cubierto de la acción judicial, y ya no hay que pensar en ellos, como no sea para exigir responsabilidades a dichos liquidadores, que a buen seguro se harán efectivas en no lejano tiempo. Como muestra del celo y buena administración de estos señores liquidadores, vamos a referirnos a un caso concreto entre los muchos que pudiéramos citar.

La Casa Romero había constituido una fianza de trescientas mil pesetas para garantizar la gestión del recaudador de Contribuciones de la provincia de Lugo. Esa cantidad, una vez declarada la suspensión de pagos de la Banca, pertenece a los acreedores de la casa, y como éstos no autorizaron la continuación de la garantía, la obligación inmediata de los liquidadores era el conseguir por todos los medios que ese dinero no continuase garantizando dicha gestión recaudatoria, pues todos sabemos que las garantías corren riesgos que no tienen porque sufrir los acreedores, a más de que no se han cobrado intereses de esa

cantidad desde hace trece años, y según la Ley, no pueden exigirse intereses más que de los últimos cinco años. También es de hacer constar la diferencia de precio del resto de las propiedades, entre ellos los montes del Brego, de haber sido vendidas por el año 1922 o 23, aunque tendrán en la actualidad. De todos estos perjuicios, son responsables los liquidadores por lo menos por negligencia, pues, y perdónenos el lector si tanto insistimos en ello, de haberse preocupado de saldar antes de nada con Hacienda, hubieran tenido las manos libres y por lo tanto a estas fechas los acreedores habrían dispuesto ya de lo que les hubiera correspondido, que hubiera sido por lo menos el triple de lo que han percibido los que más.

Y ya expuestos con la claridad que nos caracteriza, los hechos que anteceden, vamos a referirnos a la alusión personal que se nos hace en el mentado artículo.

Es verdad que se han vendido en pública subasta, y sin que asistiesen a ella los liquidadores, como era su obligación, a pesar de que se les había notificado por el recaudador el día que se celebraba, las tres cuartas partes de la casa número uno de Moratín y otras tres cuartas partes de la contigua a ésta, la número dos de la calle de la Primavera. La primera fué adquirida por don Benito Luis Lorenzo Rodríguez, que me cedió en venta una de las tres partes. La número dos de la Primavera recayó en don Angel Martín Mourino. Se pagó el precio de la subasta de la casa de la calle de Moratín, se formalizó por Hacienda con el adquirente la escritura notarial, se pagaron los derechos reales y se posesionaron del inmueble, cesando en la administración del mismo el procurador don César Rodríguez Conde, que la ejercía en representación de los liquidadores, y cuando menos podían esperar, después de once meses de disponer del inmueble, se le ha ocurrido a Hacienda, como pudo ocurrírsele a los once años o a los cien, que se había equivocado, y aun que el inmueble estaba perfectamente identificado, esta equivocación unida a un supuesto error padecido también por Hacienda en cuando al líquido imponible, le pareció motivo bastante para decretar la anulación, sin querer tener en cuenta que parte de lo subastado había pasado a

tercero, y que además tratándose de contratos, el que causó el error no tiene derecho a la rescisión ni a la nulidad. Hacien da en su resolución, reconoce la buena fe del comprador de éste inmueble y en el fallo anulatorio consigna que en su día se procederá a liquidar con el adquirente, reteniendo entre tanto en su poder el importe de la venta; esto es, que el comprador se le confía ya administración hasta que se resuelva en definitiva, y en virtud de esto paga contribuciones y demás impuestos y los arreglos y obras de reparación que impuso la Alcaldía por motivos sanitarios, y de seguridad, todo lo cual asciende a varios miles de pesetas.

Resulta pues, que nada tienen que ver con este inmueble los liquidadores de la Casa Romero. Es una cuestión que se ventila entre el comprador y la Hacienda y que en la actualidad pende lo que resuelva la Sala del Tribunal Contencioso del Supremo. Véase pues, en qué pueden fundamentar los liquidadores su derecho a ocupar a perpetuidad, y según ellos gratuitamente, los locales de la disuelta casa de banca. Si hubieran sido celosos y buenos administradores de los intereses que les están encomendados, hubieran procurado vender cuanto antes los trastos viejos que ocupan dichos locales, dejándolos libres y en disposición de ser arrendados, tomarían para ellos un local de menos precio en donde colocar un par de mesas y la documentación utilizable de la entidad y así podían en los trece años que van transcurridos, ahorrar unos cuantos miles de pesetas en beneficio de los acreedores que buena falta les hace; pero está visto que o no se les ocurrió o les tienen sin cuidado los acreedores. A buen seguro que de tratarse de cosa propia lo pensarían mejor y terminarían por hacer eso que indicamos o cosa parecida. ¿O es que porque se tratase de locales que pertenecían a la banca se creyeron en la obligación ineludible de seguirlos ocupando? No nos explicamos el afán desmesurado que ponen en seguir ocupando dichos locales y en conservar unos muebles que, dado el tiempo transcurrido, se han apollado y carecen en absoluto de valor según confesó en el juicio de desahucio el liquidador señor Pavón.

Son tantos los comentarios que nos sugiere este asunto, que sin



Vd. que quiere tanto a su hijo, procure la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se crie débil, y que siempre las cura el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

querer nos desviemos de él. Ahora vamos a la «bomba final» como ellos dicen.

Efectivamente la Casa Romero se halla bajo el peso—son palabras de la comisión—de una sentencia de desahucio. Los dueños del inmueble, uno el que firma este artículo, o como quieran llamarle, en el mes de marzo pasado, cansados de promesas de los ocupantes de los locales de la banca, presentaron al Juzgado demanda de desahucio por falta de pago. Acudieron los demandados y en su contestación dijeron «Que se oponen a la demanda en primer lugar por falta de personalidad de los demandantes para entablarla, toda vez que la subasta, en virtud de la cual afirman haber adquirido el inmueble se halla anudada en virtud de resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial, y en tanto no sea revocado este acuerdo por la superioridad, tiene fuerza obligatoria, y carece de eficacia toda acción fundada en su supuesta validez. Y en cuanto al pago de alquileres, alegan los demandados absoluta y terminantemente que tal contrato de arrendamiento se haya celebrado, ni los demandantes han propuesto jamás, ni intentado siquiera su celebración. Tampoco podrían los dicentes otorgar semejante contrato sin incurrir en responsabilidad, pues hallándose actualmente el inmueble embargado por esta Delegación de Hacienda, y retenidos a favor de ésta sus productos por débitos al Tesoro, se hallarían imposibilitados los demandados de hacer entrega al arrendador de las rentas vencidas. Esto expuesto es notorio que es incompetente este Juzgado para tramitar este juicio, y así solicitan que se acuerde, y de no ser esto estimado se oficie a la Delegación de Hacienda, como parte interesada que es, para que se persone en estos autos, y en todo caso expida certificación del estado del expediente de la subasta mencionada para unirla a los autos».

Esta es, copiada a la letra, la contestación dada por los liquidadores.

No se alegó, como ellos dicen, faltando a la verdad, la calidad de establecimiento mercantil, y por lo tanto el Juzgado no podía tenerlo en cuenta. Se tramitó el

EMPLASTOS perforados americanos

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

DEL DR. WINTER.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los catarrros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fíjarse en la marca del **DR. WINTER!**

Pedidla y exigidla en todas las farmacias y droguerías

¡Mucho cuidado con las imitaciones!

Electro Lux S. A.

Aspiradores y Enceradoras.

Pida Vd. una demostración sin compromiso.

Representante en Orense:
José Manzano

Hotel «La Bilbaina». Teléfono 49.
Núm. 1468.

Agua de Colonia Alquezar

MARCA SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Toiletoir.

No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

Número 68

Semillas de Hortalizas, Forrajeras y Flores



Semillas de todas clases, Hortalizas, Forrajeras y Flores. Repollo, Lechugas, Rábanos, Sandías y Espárragos. Para hacer prados: asfalfo, trébol, avena y cebada. Planchas para repujado, estaño, plata, latón y cobre, útiles para trabajos. Patines de colores y pedería. Fotografiado y sus útiles.

Remolachas variadas, guisantes y judías Tubérculos de flores variadas. Gran surtido.

JOSÉ BLANCO VEGA :- Plaza del Hierro, núm. 1 (soportales)

N.º 10

AGENCIA ESCALERA

FUNDADA EN 1885
TRANSPORTES Y ADUANAS
VIGO

Gran Tintorería España

SIN IGUAL EN GALICIA
LIMPIEZA PERFECTA CON HIDRO-CARBUIROS
«CHARLES»

ORENSE: PAZ, 12 TELEFONO, 338

Tintes en todos los colores y sobre negro Lutos al día



Curtidos tinte y lutrado de peletería Tinte del cuero gabaneros bolsos etc.

PLISADOS de todas formas

CASA CENTRAL SANTIAGO Teléfono, 1023

ADOLFO B. ALVARADO
OCULISTA
CALLE DE LUIS ESPADA, n.º 8

Anunciese Vd. en GALICIA

Dr. Vidal

Médico especialista del Estómago, Intestinos e Hígado

De las clínicas del doctor NÓVOA Santos y de los Institutos Rubio, y Urrutia Medinavieja de Madrid.

Medicina interna general - Rayos X. - Ultra-violeta. - Diatermia Análisis

Instalación transportable de Rayos X Siemens (radioscopías y radiografías en el domicilio del enfermo). Único en Galicia.

Consulta: de 9 a 1 y de 4 a 7. Edificio Almacenes Olmedo. Teléfono clínica: Núm. 152. Teléfono domicilio particular: número 371. ORENSE

Manuel Seoane

EL PUENTE (ORENSE)
Teléfono 141

Aviso a mis suministradores de apeas para minas, que suspendan el envío, hasta nueva orden, y en lo sucesivo preparen apeas de 6, 7 y 8 pulgadas, que son las que más se necesitan.

Se vende madera de todas clases, en bruto y machibrada.

N.º 70

LINEA DE AUTOMOVILES

ORENSE - TRIVES - RUA

Horario de las salidas y llegadas

ITINERARIO ORENSE-TRIVES

Salida	Llegada
De Orense a Trives	a las 15
De Trives a Orense	a las 6
De Castro a Orense	a las 7
De San Juan del Río a Orense	a las 6
De Montederramo a Orense	a las 7
	Llegada
A Orense	a las 9
A Trives	a las 18,30
A Montederramo	a las 17,30
A Castro Caldelas	a las 17,30
A San Juan del Río	a las 18,30

ITINERARIO TRIVES - RUA

HORARIO DE VERANO (1.º Julio a 1.º Octubre)

Salida	Llegada
Salida de la Rúa	a las 8
Salida de Trives	a las 10,30
Salida de la Rúa	a las 16,30
Salida de Trives	a las 18,30

Número 100

ROTO VILLAR
VILLAR FOTO
Frente a Correos

Anuncios económicos

Alquileres.

LOCAL céntrico, para despacho, solicítase. Informes en esta Administración. Núm. 1469

SE ALQUILA local espléndido y céntrico, enclavado en la calle de Paz NÓVOA. Para informes, Agencia Actividad. Número 528

Traspasos

BUEN NEGOCIO, se traspasa por poco capital, sitio céntrico. Informarán Agencia «La Actividad», Progreso, 36, Orense. Núm. 366

SE TRASPASA con buenas condiciones una tienda de ultramarinos, sitio de porvenir. Razón en esta administración. Núm. 1.451

SE TRASPASA tienda de ultramarinos, sitio muy céntrico. Inmejorables condiciones. Informes en esta Administración. Número 1.464

TRASPASO. - Por no poderla atender su dueño se traspasa una tienda de ultramarinos y paquetería en sitio muy céntrico y por poco dinero; se dan facilidades de pago. Razón en esta administración. Núm. 1.454

Traspaso negocio

Casa comidas y Hospedaje con mucha clientela, por ausentarse el dueño, situada en la calle Progreso. Pida informes en Santo Domingo, 28 - Barbería. Núm. 1.465

Ventas

SE VENDE una finca sita en Reina Victoria, de ochocientas áreas de extensión, dedicada a viñedo y labradío, con tanque y agua abundante. Para informes, a José P. Borrajo, abogado, Progreso, 46. Número 1.393

SE VENDE una casa compuesta de 4 pisos, muy bien situada, buena renta y próspera. Informes Agencia Actividad. Núm. 590

VENTA. - A voluntad de sus dueños, se hace de la casa número 15 del Jardín de Posío, de esta ciudad con una huerta a su trasera. Para informes, dirigirse al procurador don Luis Gallego Pernas, Luis Espada, 9. Núm. 1.456

SE VENDE, Citrón 10 HP., cinco asientos, en buen estado. Procurador, Iglesias Fernández, Hernán Cortés, darán razón. Núm. 1.460

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO «Agua de Sungora» limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando la caída. Insustituible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE Núm. 386

DESEA colocarse muchacha para doncella, planchadora o cosa análoga; buenos conocimientos y persona seria. Informarán, Progreso, 78, primer piso. Número 1.459

LOCION RONIER. Lo mejor y único que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa. Precio, 6,25 pts.

BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Marcel y permanente precio: 3,15 pts.

SHAMPONG GLORIA en polvo Exfalle para lavar la cabeza Precio 0,30 pts. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías Núm. 307

MECANOGRAFIA. = Se dan lecciones en la calle de la Paz n.º 7 - 1.º Núm. 1.462.

La Paragüería

De JOSE DIAZ, calle de la Paz, 5, ofrece a su clientela una soberbia colección de SOMBRILLAS, PARAGUAS y QUITASOLES, para playa y campo, y nuevos modelos de BASTONES y EMPUNADURAS. Visítela y se convencerá. Número 546

La Espiga de Oro

PAN RALLADO

GARANTIZADA SU PUREZA Padre Feljoo, 13 - Kiosco calle de las Tiendas, Teléfono, 117, y en todos los buenos establecimientos de ultramarinos. Número 317

LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS E INFORMACION
OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco), ORENSE

DIRECTORES
CANDIDO PUGA NOGUEROL Corredor de Comercio
FABIO ESTEVEZ RODRIGUEZ Oficial retirado del Ejército

JOSE GONZALEZ
Agente de préstamos para el Banco Hipotecario
Cuenta con Abogado, Procurador e Ingeniero

ASUNTOS:
Proyectos de aprovechamientos hidráulicos. Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas.
Informes comerciales de todo el mundo. Cobro de créditos mercantiles. Cumplimiento de exhortos. Certificados de última voluntad y de penales. Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Consulados. Nombres Comerciales. Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares. Asuntos relacionados con Oficinas públicas. Expedientes completos para solicitar deslitos civiles. Partidas de casamiento, nacimiento y defunción. Matriculas y obtención de títulos. Carnets para conducir automóviles. Referencia sobre compra-venta de fincas y solares. Representación de Ayuntamientos. Liberación y cancelación de Depósitos. Seguros de vida e Incendios. Publicidad en la Prensa. Licencias de caza, ermas y pesca. Devolución de cuotas e informes sobre las mismas. Reclamación de toda clase de documentos militares. Consultas sobre ley de Reclutamiento. Sección de Transportes. Traslado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar. Certificaciones de Registro de la Propiedad y Notariales. Escuela militar particular de Reclutas.

AUTO INDUSTRIAL (S. A.) - Carballino

SERVICIOS COMODOS Y RAPIDOS DE AUTOMOVILES PARA VIAJEROS

HORARIO:

LINEA DE CARBALLINO A ORENSE
Salidas de Carballino a las 8; 9,30 y 14,30
> de Orense a las 13; 15 y 19,30

LINEA DE PONTEVEDRA A ORENSE
Salida de Pontevedra a las 7
> de Orense a las 13

LINEA DE ORENSE Y CARBALLINO POR RIBADAVIA A VIGO
(Combinada con «Empresa Suárez»)
Salida de Orense a las 9,15
> de Carballino a las 9,15
> de Ribadavia a las 10 (para Vigo)
> de Vigo a las 15,30
Salida de Ribadavia para Carballino y Orense a las 18,30

LINEA DE CARBALLINO A BARBANTES
Salidas de Carballino a las 8; 14,30 y 21,30
> de Barbantes a las 9,45 y 10,15

LINEA DE DOADE POR RIBADAVIA A ORENSE
Salida de Doade a las 6,30
> de Orense a las 15,30
> de Ribadavia para Orense a las 8,30
> de Ribadavia para Doade a las 17

ADMINISTRACIONES:
En Carballino: Calle de Pablo Iglesias (Café Sobrina)
En Orense: Progreso 44 y Progreso 81
En Pontevedra: Calle Benito Corbal 14
En Vigo: Central del Automóvil de Linares, García Barón, 1
En Ribadavia: Central del Automóvil de Linares (C/a Carballino)

Empresas Suárez y la Competencia AUTOMOVILES

Orense-Celanova-Bande-Entrimo

Estas empresas piden en conmemoración del público que, a partir del día 15 del mes actual, quedarán los servicios regulados en la forma siguiente:

ORENSE

Salida de Orense 7 mañana
> > > 11,30 id.
> > > 3,15 tarde

ENTRIMO

Salida de Entrimo 11,30 mañana
> > > 4 tarde
> > > 6,15 mañana

ORENSE

Salida de Orense, 7,30 tarde

CELANOVA

Salida de Celanova 8,30 mañana

Celanova - Orense Ginzo - Verín

Nuevo servicio de automóviles con magnificas coches y personal experto

HORARIO

Salidas

De Orense 5 tarde
De Celanova para Verín 4 tarde

REGRESO

De Verín 6,10 mañana
De Celanova 8,22

ADMINISTRACIONES
Orense: Calle Paz NÓVOA (Garage)
Celanova: Calle Emilia P. Bazán

ANUNCIESE VD. EN ESTE PERIODICO

Lea usted todos los dias GALICIA Interesante información

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA DE INVIERNO

Diariamente se reciben las últimas novedades para **Señora, Caballero y Niño**

Almacenes OLMEDO

Presenta siempre las grandes creaciones de la MODA

Antes de hacer sus compras le interesa visitar los ALMACENES más importantes de Galicia

PEREIRA, 2 y 4 - Se remiten muestras para fuera de la población - ORENSE

Casas en Pontevedra - Vigo - La Coruña - Lugo - Santiago - Ferrol

688

Información del Magisterio

La «Gaceta» llegada ayer, no inserta el decreto que el ministro de Instrucción señor Villalobos, leyó a los periodistas y que fué aprobado en el Consejo de ministros celebrado últimamente.

En espera de las aclaraciones pertinentes, el Consejo provincial de Orense, dejó en suspenso el nombramiento de los cursillistas para las escuelas vacantes y que con carácter de interinos había de hacer ayer.

Según anticipó el señor ministro, las características fundamentales, además del decreto que ya publicamos, son las siguientes:

El día 11 de Noviembre se reunirán, a las once de la mañana, todos los cursillistas de España en las respectivas Escuelas Normales y ante un Tribunal constituido por el director de la Normal, el inspector jefe de Primera enseñanza y el jefe de la Sección administrativa, que actuará como secretario, los cursillistas, por orden riguroso de colocación en la lista general, irán eligiendo las escuelas de la relación provincial de vacantes.

Como hay 10.051 cursillistas y hasta el día de hoy las vacantes no llegan a 9.500, se prevé la colocación inmediata de todos los cursillistas.

Igualmente se regulan los casos en los que haya más cursillistas que escuelas vacantes en la misma provincia.

La elección de escuelas es obli-

gatoria y la colocación en propiedad definitiva.

No hacemos ningún comentario. El Magisterio los hará.

El inspector de primera enseñanza don Manuel Maceda López convoca a los maestros y maestras nacionales del ayuntamiento de Allariz para una reunión que se celebrará hoy 26, a las diez, en la escuela de niñas número uno de la capital del municipio, a fin de fijar el plan de trabajo escolar para el presente curso de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 2 de Diciembre de 1932.

Asimismo convoca a los del ayuntamiento de Junquera de Ambía, con igual finalidad, para el sábado 27 de los corrientes, pudiendo concurrir a esta reunión los del ayuntamiento de Baños de Molgas, que integran con los de aquel, el Centro de Colaboración Pedagógica, que viene funcionando con normalidad en dichos municipios, debiendo advertir que esta reunión tendrá lugar el expresado día 27, en la escuela de niñas núm. 1 de Junquera de Ambía a las diez de la mañana.

Orense, Octubre de 1934.

COMPRAD LOS JUEGOS DE CAMAS CANASTILLAS Y ENCAJES EN «CASA DE LA NOVIA» SANTO DOMINGO, 26 Número 588

Aprovechemos la lección

(Viene de la 1.ª página)

con más fuerza, y cuando se extirpase, entonces ya no habrá remedio. Y solamente podremos lamentar lo que ahora no queremos hacer.

Ya es hora de que llegue un periodo de dignidad para el obrero. Y para esto es necesario desarrollar doble labor. Una negativa consistente en poner dentro de la ley a las manifestaciones orales y escritas del socialismo; en impedir que envenenen a los ciudadanos honrados; y en sacarle por completo el control malvado que tienen sobre el obrero, mediante sus organizaciones amparadas de una manera exclusiva por parte del Estado. No. El caciquismo socialista sobre el obrero tiene que acabar de una vez para siempre, porque constituye una de las vergüenzas más grandes porque podemos pasar. Ya es hora de que el obrero goce de la libertad como todo ciudadano. Ya es hora de que el obrero, el único invocado y el único olvidado, se libre de los lazos que le ligan a su ruina. Los ideales políticos hay que separarlos de la oferta del trabajo. O si no, vamos al reparo proporcional en el trabajo. Pero nada de esclavitudes cuando afirmamos que vivimos en perfecta libertad.

Y otra positiva. Es necesario que aparezcan verdaderos apó-

stoles que rediman al obrero, que empleen una terapéutica salvadora que le libre de su entoxicamiento. Hay mucho que hacer, será muy difícil de hacer; pero hay que emprender necesariamente esa labor salvadora y de regeneración, si no queremos asistir a otra catástrofe todavía más temible, todavía más sangrienta. La necesidad del obrero, por una parte, y la falsa redención que le presenta el socialismo por otra, nos deben de llenar de sentimientos elevados para acercarnos a él y salvarle por todos los medios posibles.

Destruir el error, predicar la verdad: ahí está el remedio eficaz de todos los males que nos afligen. Y error ha sido todo lo que el socialismo ha venido sembrando en el corazón del obrero. Y verdad son muchas cosas que era necesario decir al obrero, que era necesario hacer al obrero; pero que no se le dicen ni se le hacen. ¿Que no se quiere hacer esto? Entonces mejor sería que los cañones reposaran. ¿Que no se quiere evitar las causas? Dejémoslos entonces de luchar contra los efectos. Ojalá que ni nosotros ni el Gobierno dejemos de aprovechar debidamente la lección.

J. Fernández RODRIGUEZ

GRANDES REFORMAS

las realizarán en su establecimiento los acreditados

ALMACENES de

SANTA EUFEMIA

y mientras éstas continúan, hacemos

GRANDES DESCUENTOS

para compensar las molestias de nuestros clientes.

El Dr. CARLOS GUITIAN FABREGA

Trasladó su consulta a la calle Fermín Galán, núm. 8 Al lado del BANCO de ESPAÑA

Teléfono, 115

Dr. JOSÉ MOSQUERA BLANCO

Director del Sanatorio del Parque de San Lázaro CIRUJÍA - RAYOS X GARGANTA - NARIZ Y OÍDOS Consulta: Progreso, 85.ª (ESQUINA ERVEDELO) De 10 a 1 y de 4 a 6 Teléfono, núm. 303

Antonio Vázquez de Parga Jorge

MÉDICO OCULISTA Clínica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopía ocular. Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs. Hirsfeld. Graduación de la vista. Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6 PROGRESO, 85, pral. - ORENSE

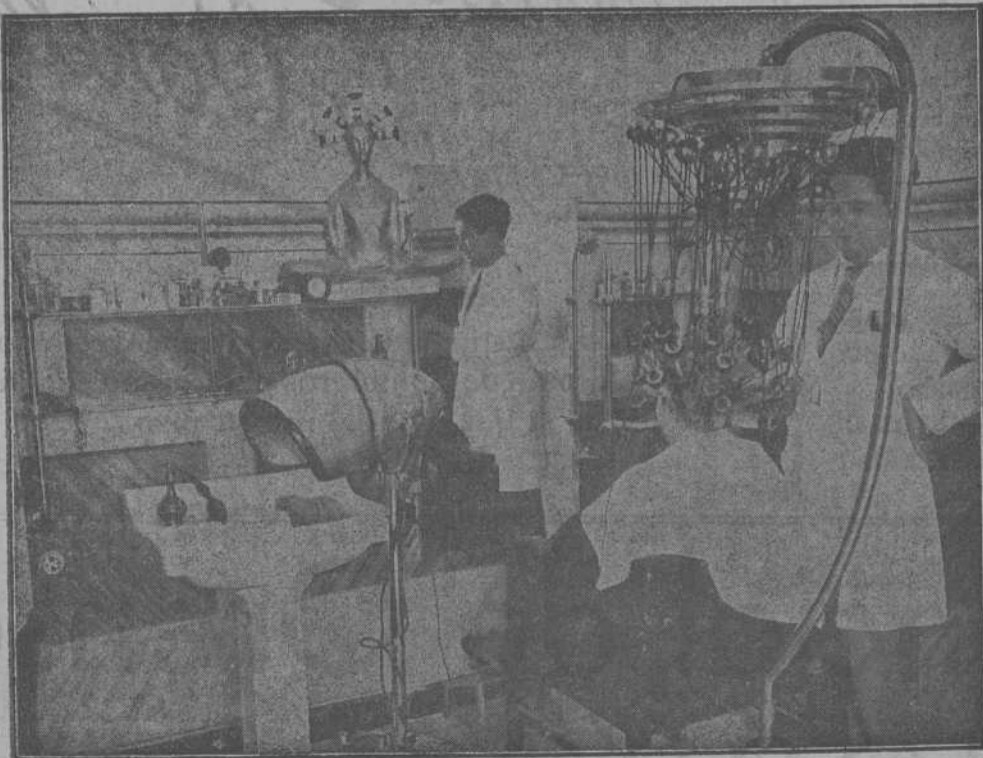
Noracio García Hermida MÉDICO-OCULISTA

Ex alumno de los profesores Lagrange, y Tenieres en sus clínicas de Saint Augustin y Saint André de Bordeaux (Francia). Graduación exacta de la vista. Enfermedades y operaciones. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Progreso, 84-1.ª - Orense

Dr. Vivanco

Médico Jefe del Dispensario Antituberculoso Especialista en enfermedades del Pecho CONSULTA DIARIA Martes y sábado por la mañana de 12 a 2 y de 3 a 5. Lunes, miércoles, jueves y viernes por la mañana de 10 a 1. Horas diferentes previo aviso. Paz Novoa, 8-1.ª Teléfono, 24 ORENSE

PERMANENTES en SALDO



Desde que en Orense se saldan Permanentes hemos aplicado 6.222 que sumadas a las 4.550 hechas anteriormente dan un total de 10.772 record no igualado en Galicia. Así que hemos conseguido una práctica, que una hora y minutos nos es suficiente para su aplicación perfecta.

Con nuestra experiencia hacemos siempre, exactamente lo que

la clientela exige. Ondas anchas, estrechas, bucles, rizos, sortijas, etc. etc.

Grandes Salones de Peinados

-: A M A D O R :-

Los más competentes de Galicia en todo lo concerniente a este arte.

Paz Novoa, 5-2.ª

Teléfono, 110

¡Sensacional!

CALZADO de ocasión

lo encontrará en los

GRANDES ALMACENES

El Modelo

Paz Novoa, 2-Orense

Brodequines, zapatos de goma y suela para señora, caballero y niños, a precios muy económicos. Para convencerse se invita a que vea las exposiciones de esta importante casa

Papel para envolver se vende en esta imprenta

La Casa "Romero y Hermanos"

(Viene de la 3.ª página)

juicio y por confesión, hecha en un momento de sinceridad, del demandado don Modesto Pavón, y la declaración de dos testigos se demostró la existencia del contrato y en consecuencia, el Juzgado acordó haber lugar al desahucio. No se conformaron los demandados y apelaron; pero como el artículo 1566 de la Ley Procesal dice: «Que no se puede admitir la apelación sin consignar la cantidad», y los demandados se negasen a tal consignación, el Juzgado, en cumplimiento de la Ley, no admitió dicha apelación. Son tenaces los demandados, y como si este asunto fuese la salvación de la casa bancaria, aún acuden al recurso de queja y buscan la ayuda del abogado jefe del Estado, que yo supongo les prestaría muy gustoso, y con este recurso se van al Juzgado de Primera Instancia.

Como en el escrito que acompañaban al recurso de queja consignaban una porción de inexactitudes, el señor juez se creyó en el caso de comprobar por sí mismo, y con vista de los autos la existencia o inexistencia de las infracciones denunciadas, y admitió la apelación. Para la vista de esta apelación, fueron citados los demandados, demandados y el señor abogado jefe del Estado. Comparecieron personalmente los demandados y el demandado señor Pavón, haciéndolo a medio de procurador don Narciso Rivas; el abogado del Estado no compareció. El señor juez de Primera Instancia, en vista de lo actuado en dicho juicio, confirmó la sentencia. Este es el relato veraz y exacto de la tramitación de este juicio.

A propósito no hacemos comentarios en lo que respecta a las inexactitudes vertidas por dicha comisión por lo que se refiere a la tramitación del desahucio, porque creemos no es de nuestra incumbencia. Los Tribunales saben perfectamente que la calumnia e injuria son delitos que sanciona el Código Penal. Nos hace mucha gracia el llamamiento de la famosa comisión liquidadora a todos los acreedores para que intervengan en este asunto. Sin querer nos recuerdan la histórica noche del 6 del corriente en que los tristemente célebres señores Companys, Dencás y demás señores de la «Generación» llamaban con voces lastimeras a los rabadanes, a los de S. Cugat, a los de Cornellá, etc. etc. Por favor, no nos asusten ustedes.

Réstanos solo referirnos a «la última advertencia para contestar a un suelto calumnioso y canchalesco, insertado en la revista del Magisterio». Está visto que la fiamante comisión liquidadora no es capaz de decir una verdad. No hay tal suelto, y si un ruego hecho al señor ministro de Hacienda por el diputado a Cortes don José López Varela, ruego que recogió del diario de sesiones del Congreso, no solo este periódico, sino también «La Zarpa» y «El Pueblo Gallego» en

su edición de «La Tarde», pero está visto que no les ha gustado, sin duda pensaban que los acreedores no harían gestiones y que la acción del tiempo terminaría por hacerles olvidar de sus intereses.

Para terminar, y ya que se nos pone en el trance de opinar, vamos a concretar nuestro humilde parecer sentando las siguientes afirmaciones:

1.º El juicio de desahucio que comentamos, no puede ser, como pretende probar la comisión, la ruina de la Casa Romero, en primer lugar porque en realidad la casa ha desaparecido ya, o por lo menos para los acreedores como si hubiera desaparecido por ahora, y en segundo lugar porque ya hemos dicho antes que no es obligado ocupar esos locales para terminar de liquidar la casa, y así lo reconoció el señor Pavón declarando en el mentado juicio de desahucio.

2.º Que los verdaderos culpables de la ruina de la casa bancaria son: La Hacienda por haber liquidado una cantidad exagerada, y sobre todo los liquidadores por su negligente y torpe gestión, pues dieron motivo a que surgiesen embargos y procedimientos ejecutivos que tenían el ineludible deber de evitar, y

3.º Que mientras haya recursos o apelaciones pendientes, no se puede decir con verdad que son firmes las resoluciones recurridas; y decimos esto, no por esculparnos de ningún hecho censurable, que no hemos cometido, ni siquiera por defender la subsistencia de la adjudicación de la finca de que se trata; estamos perfectamente tranquilos, y no nos preocupa cualquier arrebato administrativo de Hacienda, pues suponiendo por un momento que ésta no respetara la ape-

ción pendiente ante el Supremo y se decidiese a hacer nueva subasta; el perjuicio recaería sobre la administración o los acreedores, ya que lógicamente pensando, no podría haber licitadores en una subasta en la que solo se adjudicarían las tres cuartas partes del inmueble referido, porque si alguno se decidiese a ello, como somos propietarios sin discusión de una cuarta parte, dentro de los nueve días tendríamos derecho al retrato si comprobaba barato, y si adquiría por alto precio bien castigado quedaba. Además quedaría pendiente de lo que resolviese el Supremo en el recurso que hay entablado, y en todo caso se expondrían a tener que sostener pleitos para anular las escrituras notariales que se nos otorgaron, desposecernos del inmueble, etc. El final, pues, está claro y no nos asustan brabatas y arrogancias de quienes tienen motivos muy fundados para no airear estos asuntos. Créannos los liquidadores y quienes entre cortinas los mueven, lo mejor en ciertos asuntos es no menearlos, porque las cosas sucias cuanto más se mueven más mal olor dan.

Réstanos solo comentar el último párrafo del tal mentado artículo. Dicen que están dispuestos a renunciar parte o todos los haberes de los nueve últimos años, de los que por ahora no han cobrado nada. Creemos que no hayan cobrado, porque ellos lo dicen, nosotros nada sabemos, lo que si no tenemos inconveniente en afirmar, es que si no cobraron es porque no hay dinero en casa por lo tanto nada tienen que agradecerle los acreedores. Respecto a que, tengan derecho a cobrar sus haberes en los nueve últimos años, es muy discutible, y en su día desde luego se discutirá. Esta comisión presentó una liquidación al Juzgado de Primera instancia, y desde aquella fecha, según confesión que hicie-

ron en el juicio de desahucio, no realizaron operaciones de ninguna clase, y por lo tanto, consecuencia obligada es que el que no trabaja no tiene derecho a cobrar, a no ser que estos señores crean que, dado el tiempo transcurrido, han adquirido, al igual que los empleados del Estado, derecho a jubilación, y quieren pasar a la clase de pasivos. Por lo demás han cobrado unos cinco años, que a razón de cincuenta a cien pesetas cada uno, y como son tres los liquidadores, lo cobrado por los mismos, si los datos no fallan, monta a la friolera de más de medio millón de pesetas. Buen empleo y que aproveche.

¡Y todo este dinero lo han cobrado—que se enteren de una vez los acreedores—por su desastrosa gestión, que como dejamos demostrado trajo la secuela de embargos, apremios y toda clase de complicaciones que llevaron a la ruina a la casa! ¡Vámonos, que ya están bien pagados para la labor que realizaron!

Eulogio ALVERTE.

AVISO

Desde el primero de octubre, están abiertas las clases de Segunda Enseñanza, para señoritas (como en el Curso anterior) en la Academia

rosalía de castro

Corregidor, 13

Igualmente las de Primera Enseñanza, en el Colegio de Sta. Teresa de Jesús. (Carmelitas) Corregidor 13

Sara Estévez

PROFESORA EN PARTOS

Titular del Seguro Obrero de Maternidad

Ex ayudante de los doctores Varela Radó y Recasens, de Madrid. Ex interna de la Maternidad del Ravson de Buenos Aires.

Consulta reservada

Asistencia a partos y curaciones fuera de la capital

CONSULTA:

En Ribadavia, los días 10 y 25 de cada mes

En ORENSE, calle de Colón, núm. 5. Teléfono 22.

DORZAN

N.º 666

COMPRANDO EN «CASA DE LA NOVIA», AHORRAREIS DINERO LENCERIA, EQUIPOS DE NOVIA, MANTELERIA

Cámara de Comercio

Subscripción abierta en esta Cámara de Comercio para premiar a las fuerzas y agentes de la autoridad que han intervenido en el mantenimiento del orden público durante la huelga revolucionaria.

SEPTIMA LISTA

Suma anterior, 12.647,15 ptas. «Unión Orensana de Derechas» 500 pesetas.

- D. Arturo Macías, 50.
 - » Constantino Bouza, 50.
 - » Arturo Pérez Serantes, 25.
 - Sra. Viuda de Calvo, 30.
 - D. Juan Villar, 10.
 - » Manuel Conde Fidalgo, 25.
- Colegio de Agentes Comerciales, 75.

Suma y sigue, 13.412,15 pesetas

NOTA. — Entre los donantes publicados en la sexta lista aparece consignado «Hijos de Fernando Olmedo» debiendo decir «Hijos de Olmedo y Romero». Asimismo se consignó doña María Morais con 15 pesetas, debiendo entenderse que la donante es doña María Moreiras Taboada, con 15 pesetas.

Al objeto de facilitar la suscripción, se advierte que se pueden entregar los donativos en el domicilio de esta Cámara, Luis Espada, 8, 2.º y en los establecimientos siguientes: Almacenes de Villanueva y Zarauza, Progreso, 40; Droguería Román y Saco, Pontevedra, 2; La Modemista, Lamas Carvajal, 50, y en el Punte, Casa Abejón.



Compra en **ALMACENES EL BARATO** LAMAS CARVAJAL 12

Lea V. GALICIA

Modas Marina Varela

Participa a su distinguida clientela haber recibido una bonita colección de Sombreros para otoño e invierno. Calle de la Paz, núm. 3 primer piso.

SOCIEDAD

Ha regresado de Santiago con su familia, donde habían ido para visitar a su tía la distinguida dama compostelana doña Socorro Morales, nuestro querido amigo el diputado a Cortes por esta provincia, D. José Sabucedo Morales.

Con los señores de Muñiz Guerra se halla pasando una temporada su sobrina la angelical señorita Emilia Baladrón, a quien deseamos días muy agradables durante su estancia en esta.

En viaje de compras se halla entre nosotros, el acreditado comerciante de Villafranca, nuestro conterraneo don Vicente Iglesias.

Se encuentra en franca convalecencia, el culto joven José Cid Guerra y muy pronto podrá volver a su pueblo natal, Verín, donde le esperan con vivos deseos sus familiares y las numerosas amistades de que es acreedor. Celebramos el rápido restablecimiento y felicitamos a su padre don José Cid, del comercio de aquella plaza.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Faustino A. Blanco, de Corbelle.

Ha regresado de Madrid el diputado por la provincia D. Fernando Ramos.

M. RODRIGUEZ DE DIOS

Médico del Seguro Obrero de Maternidad Especialista en Partos y enfermedades de la mujer **MEDICINA GENERAL** Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago. **TOCÓLOGO MUNICIPAL** Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8 Teléfono, 239 **Santa Eufemia, 1-2.º ORENSE** Atiende llamadas de noche

FOTO VILLAR

FOTOS CINE

Frente a Correos



No compre

su

Abrigo

sin antes visitar la grandiosa exposición de la

Fábrica de Confecciones Severo Fernández

Compare precios y calidad y será cliente de esta casa

Barrera, 2 y 4 - ORENSE

Caja de Ahorros Provincial de Orense

DIA DEL AHORRO

Esta Caja de Ahorros, para conmemorar el 31 de Octubre, FIESTA DEL AHORRO, acordó repartir 30 premios entre los imponentes que tengan libreta abierta el día 30 del mes actual

Ser imponente de la Caja de Ahorros Provincial, es contribuir a la obra benéfico-social que esta Caja se propone realizar.